

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2113



Fecha de ingreso: 03-07-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-07-2023

Folio: 2023-2113

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OMAR GERARDO SANCHEZ JASSO

Domicilio: CALLE TANZANIA 1313 COLONIA RESIDENCIAL EL LEON ETAPA III

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
IvoBo
SUBDIRECTOR DE ADMN. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-048-00016-00-0000

Propietario: OMAR GERARDO SANCHEZ JASSO

Domicilio: CALL TANZANIA 1313 COLONIA RESIDENCIAL EL LEON

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	49.73	0.00		515.90
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	49.73	0.00		103.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	49.73	0.00		103.18
TOTALES			0.00	149.19	0.00		\$ 722.26

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones**

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-07-2023 13:42:10

Usuario:

Dirección: null

302d0215009414a6232de8efeea789cc34df612ac7fe6c72c502140c52903ee78918cddb8004927216b20308918d6

